

# Rostros y rastros de una pedagogía de la memoria\*

■ **FACES AND TRACES OF A PEDAGOGY OF MEMORY**

■ **ROSTOS E TRAÇOS DE UMA PEDAGOGIA DA MEMÓRIA**

**Piedad Ortega Valencia\*\*** / [piedadortegava@yahoo.es](mailto:piedadortegava@yahoo.es)

**Clara Patricia Castro Sánchez\*\*\*** / [kalrysp@gmail.com](mailto:kalrysp@gmail.com)

## Resumen

El presente artículo da cuenta de la complejidad de abordar procesos de reconstrucción de la memoria histórica en Colombia, en medio de un contexto caracterizado por una prolongada situación de violencia política y conflicto armado interno. Plantea elementos sobre una pedagogía de la memoria y propone algunos retos, así como ciertos principios éticos y políticos para la realización de procesos de reconstrucción de la memoria orientados a la transformación y a la construcción de una sociedad justa y digna.

## Summary

This article reports the complexity of addressing processes of the reconstruction of the historical memory in Colombia in a context characterized by a long political violence and armed internal conflict. It presents elements on a Pedagogy of Memory and suggests some challenges as well as certain political and ethical principles to carry out memory reconstruction processes aiming at transforming and reconstructing a fair and worthy society.

## Resumo

O presente artigo aborda a complexidade de lidar com o processo de reconstrução da memória histórica na Colômbia, em meio de um contexto de violência. Gera elementos de uma pedagogia da memória e oferece alguns desafios, assim como certos princípios éticos e políticos para a condução dos processos de reconstrução da memória e transformação orientada a construção de uma sociedade justa e decente.

## Palabras clave

Pedagogía de la memoria, violencia política, memoria histórica, formación ético-política.

## Key words

Pedagogy of memory, political violence, historical memory, ethical-political education.

## Palavras chave

Pedagogia da memória, violência política, memória histórica, formação ética e política.

\* Este artículo se inscribe en el marco de la reflexión y desarrollo del proyecto de investigación "Memorias de la violencia política en la formación ética y política de jóvenes y maestros en la ciudad de Bogotá".

\*\* Profesora Departamento de Postgrados de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Investigadora del grupo Educación y cultura política.

\*\*\* Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia. Profesional de la Corporación AVRE. Estudiante de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

## Introducción

**Este artículo realiza** una reflexión sobre los rostros y rastros de una pedagogía de la memoria en un contexto de violencia política, que posibilite orientar procesos de formación ético-política. Rostros y rastros que tienen como marcas la impronta de este país en los mundos que heredamos y que estamos ayudando a construir. De este modo, una pedagogía de la memoria, pensada y agenciada para una generación de sujetos afectados por la violencia política nos obliga a interrogarnos por las actitudes y decisiones que permean nuestras actuaciones con respecto a un “otro” que reclama nuestra posición de acogida y responsabilidad.

Vivimos en un país donde la existencia de la desvergüenza es el *modus operandi*. “Ya no hay vergüenza”, “ya nadie se hace responsable de sus actos”, “nadie se siente culpable”. Nos encontramos en una época que tiende a disolver, a hacer desaparecer la vergüenza asumida como carencia de excusas, de remordimientos, perdones, arrepentimientos, de pudor, de responsabilidad. ¿Qué instauro, entonces, la vergüenza? ¿Qué funda y significa la desaparición de ésta? ¿Qué resonancias tiene en el sujeto?

Nos encontramos con instituciones inmunizadas que se niegan a reconocer que la tragedia, lo horrible, lo monstruoso y bizarro, también forman parte de la vida humana, sabiendo que lo inhumano forma, en fin, parte de la condición humana (Bárcena, 2005). Condición necesaria de afectar y transformar en posibilidades de encuentros formativos para un porvenir que requiere de la presencia y cuidado del otro.

Aunado a lo anterior reconocemos expresiones de desconfianza en la constitución de lazos sociales y la relativización de límites en los procesos de regulación ética. También, estamos en un país donde la alteridad se tramita como un acto de desprecio y de impudencia. Al respecto expresa Gallo (2008) lo predominante en cada ser humano ante la cercanía del otro, serán la rivalidad, los celos, la hostilidad, la indiferencia, el desprecio abierto o velado, la explotación, la exclusión o la segregación y, en los casos más graves, la degradación directa y desvergonzada, tal como sucede cuando hay conflicto armado. Estas formas de despreciar al otro, entre los cuales debe contarse el desplazamiento

forzado y el destierro, son las que llevan a su máxima expresión los agentes de la guerra. Las víctimas del conflicto armado son objeto de una degradación que avanza hasta convertirlos, como dice Kant, “únicamente en medio para mis fines”.

Situaciones que están marcando un cambio en los sentidos de la vida individual y colectiva, imponiéndose la degradación del sujeto, la desposesión de la dignidad de éste y su inscripción en los excesos, en las rupturas de los límites, en la desresponsabilidad consigo mismo y con el otro.

Son, en estas ecologías, donde se agencian procesos de formación ético-política, en los que la memoria histórica se ha constituido como centro de debate en diferentes periodos históricos en América Latina caracterizados por la finalización de guerras mundiales, procesos prolongados de violencia política, conflictos armados internos, genocidio o por la transición, en algunos países, de dictaduras a gobiernos democráticos. Los debates en estos escenarios han estado marcados por diversas posturas asociadas, por un lado, a la necesidad de perdón y olvido, como elementos conducentes al logro de la paz y la reconciliación. Desde otras posturas, se reivindica la memoria histórica como un soporte simbólico reparador que dignifica a las víctimas y promulga en el conjunto de la sociedad el reconocimiento de su pasado, como posibilidad de construcción de referentes identitarios y a la vez movilizados ante la exigencia de no repetición de los hechos que han vulnerado derechos fundamentales de determinadas poblaciones.

En este sentido, cuando se habla de memoria histórica, surgen varias preguntas que pueden orientar la construcción de retos frente a estos procesos: ¿Para qué se reconstruye la memoria histórica? ¿Qué principios éticos y políticos deben contemplar dichos procesos? ¿Qué papel juegan las memorias alternativas construidas por las víctimas y los movimientos sociales en los mismos?

Se presenta, entonces, el papel de la memoria histórica en medio de un contexto de violencia política, develando sus rastros, entendidos como las huellas o los efectos que deja este contexto, otorgándole un rostro a las víctimas de violencia política en nuestro país y por lo tanto a sus iniciativas de resistencia civil y de exigencia de derechos. Se plantean algunos principios



desde el referente de una pedagogía de la memoria<sup>1</sup> que contribuya al agenciamiento de procesos de formación ético-política en instituciones educativas y sociales.

Pensar la memoria histórica en Colombia implica situarla en un escenario en donde continúan presentes las afrentas contra la vida y la dignidad humana.

## Haciendo visible lo invisible: Una aproximación al contexto

### Errante diamante

*¡Ay! yo me fui porque me tocó  
¡Ay! pero allí dejé mi corazón.  
Dejé mis muertos sin enterrar  
por el río bajaba la subienda criminal.  
Soy viajero de ausencias  
carga a cuestras mi morral  
llenito de miedo y de soledad.  
Pero si sigo vivo por algo ha de ser  
Pa'lante pa'lante  
errante diamante.*

Grupo de Rock los Aterciopelados

*El contexto colombiano se caracteriza por el mantenimiento de una prolongada situación de violencia política y conflicto armado interno, que ha dejado un sinnúmero de víctimas de crímenes como el desplazamiento forzado<sup>2</sup>, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, ejecuciones*

*extrajudiciales, amenazas, hostigamientos, entre otras, las cuales en su gran mayoría se mantienen en la impunidad. Esta realidad se hace más compleja con la implementación de megaproyectos, las políticas de seguridad, la ficticia entrada a una era de post-conflicto y con los ataques de la insurgencia a los movimientos indígenas, campesinos y afrodescendientes.*

*Bello (2005) plantea que en el contexto actual las dinámicas de conflicto no pueden comprenderse sin su estrecha relación con los procesos de desarrollo, modernización y globalización. Los territorios objetos de disputas y de enfrentamientos armados, coinciden con los territorios ricos en recursos y con valor geopolítico, donde se proyectan y realizan megaproyectos (2005, p.3).*

*En Colombia las políticas de desarrollo y globalización han sido históricamente implantadas por medio de la violación sistemática y generalizada de los derechos fundamentales de la población, a partir de crímenes atroces que buscan acallar las voces de protesta, los procesos organizativos y de resistencia de diferentes sectores sociales que le han apostado históricamente a la construcción de una sociedad diferente basada en principios como la justicia y la dignidad. Una de las estrategias utilizadas en el contexto colombiano para este fin es la violencia política entendida según la comprensión del Centro de investigación y educación popular –CINEP– como aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado (2008, p. 5).*

*Ha sido por medio de esta estrategia como el Estado colombiano ha pretendido silenciar y exterminar los movimientos sociales existentes, asumidos como una acción colectiva dinámica y creativa; con la capacidad para afectar significativamente las sociedades en las que actúan;*

1 Los referentes de análisis que sostienen esta reflexión se sitúan en la perspectiva de la pedagogía crítica en diálogo con la filosofía de la alteridad (Levinas, E.), filosofía de la educación (Bárcena, F., Mélich, J. C. y Cullen, C.) y la filosofía de la liberación (Dussel, E.). La pedagogía crítica es considerada como una filosofía de la praxis, a partir de la cual se interroga acerca de la problematización del lenguaje, la práctica, el poder, el conocimiento y la cultura, con el interés de señalar como éstos son constitutivos de la subjetividad y de los procesos de socialización. Se asume también como un campo de resignificación en torno a los modos de constitución y socialización de los sujetos (memoria individual y memoria colectiva) y como agenciamiento de los procesos de formación ético-política.

2 Se considera el desplazamiento forzado como un crimen de lesa humanidad frente al cual se evidencia una responsabilidad por parte del Estado colombiano. La magnitud del desplazamiento forzado en el país (con más de 4 millones de personas desplazadas) plantea la necesidad de develar la implementación de una estrategia de despojo de los territorios, orquestada desde la alianza entre empresas multinacionales, grupos paramilitares, militares, insurgencia y legislación nacional como el código minero o políticas como el Plan Nacional de Desarrollo, cuyos énfasis se centran en la agroindustria, el ecoturismo y la explotación minera. Estos planes favorecen los intereses de las multinacionales y los megaproyectos, en detrimento de los derechos de la población campesina, afrodescendiente e indígena. Las causas asociadas al desplazamiento están relacionadas, de igual manera, con los enfrentamientos armados entre el ejército y los grupos insurgentes, las amenazas y asesinatos selectivos asociados

al control de los territorios y a las rutas del narcotráfico empleadas por parte de la insurgencia.

enmarcadas en un contexto histórico específico (Torres, 1997). Situación que se complejiza con los ataques de la insurgencia a los mismos.

Por su parte, las cifras del año 2009 y 2010 le otorgan un lugar relevante a las ejecuciones extrajudiciales, las amenazas colectivas y los crímenes por intolerancia social, los cuales han tenido un lugar protagónico como hechos atroces. Al respecto, el banco de datos del CINEP señala que en el “acumulado de ‘falsos positivos’ durante el período 2001-2009 se encuentra que se han registrado 465 casos y 940 víctimas que en su mayoría habían sido clasificados como acciones en combate”. Este informe aborda de igual manera su preocupación por el aumento significativo que han experimentado las amenazas colectivas<sup>3</sup>.

Así, a pesar de la complejidad del contexto y ante la ausencia de garantías, se han construido, históricamente, iniciativas de lucha contra la impunidad y estrategias de exigencia y reivindicación de derechos, por parte de organizaciones indígenas, afrodescendientes, campesinas, defensoras de derechos humanos y de víctimas. Desde estas mismas propuestas, se vienen adelantando en el país dinámicas de recuperación y fortalecimiento de los procesos de resistencia, defensa del territorio e iniciativas para mantener viva la memoria como el proyecto Colombia nunca más, las estrategias del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE–, el proyecto Memoria Viva de las víctimas de la Unión Patriótica<sup>4</sup>, entre otras. Estas iniciativas tienen el reto de acercar la sociedad a las víctimas, emprender procesos de dignificación y la restitución de su buen nombre y de sus proyectos políticos, luchar contra el olvido y la impunidad, promover la exigencia de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación y sobre todo superar la invisibilización

con la que se han encontrado las víctimas de violencia política en el escenario público.

Otro de los elementos que se debe tener en cuenta en este análisis de contexto es el desplazamiento del discurso del gobierno nacional de la necesidad de perdón y reconciliación, a la necesidad imperativa de hacer memoria y reparar a las víctimas. En el 2005, con la expedición de la Ley 975 o de Justicia y Paz, era evidente un discurso que propugnaba por el perdón, el olvido, la paz y la reconciliación nacional, el cual se posicionaba en medio del proceso de “desmovilización” de los grupos paramilitares. Sin embargo, en medio de la continuidad del accionar paramilitar bajo amenazas y asesinatos selectivos, la extradición de los jefes paramilitares, la vinculación de funcionarios del Estado con el accionar de estos grupos armados, la connivencia entre las fuerzas armadas y los grupos paramilitares. Se evidencia un discurso en donde el tema de la reparación adquiere relevancia y por medio del cual el Estado aplica el principio de la solidaridad para con las víctimas, diluyendo su responsabilidad en los hechos y reduciendo este derecho de las víctimas solamente a la indemnización económica.

En este cambio de discurso, es significativa la utilización del concepto de memoria histórica desde el gobierno nacional. Desde allí comienzan a vislumbrarse algunas tensiones sobre la legitimidad y sobre quién debe construir la memoria de la violencia política, con qué fines, desde qué enfoques y bajo qué principios.

Genera, entonces, preocupación que la reparación y la memoria histórica, se conviertan en banderas para demostrar los esfuerzos y logros del gobierno nacional, en el camino hacia un contexto de post-conflicto, y que los avances en materia de reconstrucción de memoria, se constituyan en un nuevo dispositivo mediático que no logra sensibilizar a la sociedad y tampoco trascender a análisis que develen las causas estructurales de la violencia en el país, ni la responsabilidad histórica del Estado colombiano en las mismas.

3 Éstas se han dado bajo la forma de panfletos en el periodo entre enero de 2006 y junio de 2009 las cuales se han presentado en 24 de los departamentos del país, teniendo el primer semestre del 2009 como el periodo con el mayor número de casos.

4 La Unión Patriótica fue un partido político de izquierda. Surgió como una convergencia de fuerzas políticas a raíz del proceso de negociación adelantado a mediados de la década de 1980 entre el gobierno del presidente Belisario Betancur y el estado mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC– (Cepeda, 2006).



La transformación de Matthew Barney (San Francisco, U.S.A., 1967) fue sorprendente (véase imagen abajo) teniendo en cuenta que en sus inicios su pasión era la lucha libre, su meta la cirugía plástica, su hobby el modelaje de ropa y su destino final el arte. Lo que inspiró su camino fue su video "Reinado de Vaseline", que lo convirtió en una estrella. En 1993 obtuvo el premio Europa 2000 de la Bienal de Venecia y en 2010 la Copa Marcel Duchamp en una playa de San Francisco.



## Sentidos de una pedagogía de la memoria en procesos de formación ético-política

*Veo un país de jóvenes inventando un conjuro contra la venganza.*

*William Ospina*

Abordar los sentidos de una pedagogía de la memoria, significa asumirla como una instancia de producción política y ética, también de acuerdo a Cullen, como el lugar de reconocimiento mutuo de dignidades, de cuidado del otro en su singularidad material, síquica, social y corporal (2004, p. 117).

Pedagogía implicada en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y generación de prácticas solidarias. Es importante destacar que la construcción del vínculo es una dimensión con sentido de temporalidad, proceso, interacciones, representaciones, de camino y rutas, generados en medio de conflictos y tensiones. La vida grupal en todo proceso social se configura en una dinámica múltiple, heterogénea, soportada en estructuras síquicas, en la existencia de comunidades identitarias de carácter filial, emocional, políticas o de sobrevivencia.

Afirma Ricoeur que la memoria es temporalidad, acto de búsqueda y rememoración, trae lo ausente en la distancia al presente (anamnesis). De ahí, que el que recuerda debe situarse en la memoria de los otros, cruzando espacios, subjetividades y experiencias compartidas (2004, p.158).

En este orden de ideas, la pedagogía implica el reconocimiento de unos principios éticos y una apuesta política, en el que se pone de manifiesto la responsabilidad en los diálogos y en el compromiso con un "otro" que es radicalmente diferente. Todo proceso formativo implica una relación de alteridad y responsabilidad, una relación con el otro, donde el extraño se convierte en cómplice. De ahí que la finalidad de una pedagogía de la memoria es ocuparse de la tramitación de un proyecto formativo fundado en imperativos de democracia, solidaridad y justicia. En esa medida el imperativo del deber de recordar según Ricoeur (2004) emerge cuando incorporamos al trabajo de la memoria el concepto de justicia.

Una pedagogía de la memoria es una práctica democrática sensible al contexto y políticamente transfor-

madora. El modo en que se experimenta y designa el sentido de la realidad constituye el referente primario para la construcción de esas prácticas que son potencialmente políticas y éticas, dados sus fines colocados en una acción responsable y respondiente del sujeto. A través de ella respondemos no sólo ante las propias intenciones o convicciones, sino ante las consecuencias de los actos, cargando con la responsabilidad de las mismas de antemano (Barcena, 2005, p.174). En esa medida, la pedagogía exige pensarse en situación pues se necesita aprender a vivir, actuar y pensar bajo la incertidumbre que tanto se teme. Significa, entonces, asumir una pedagogía de la memoria, como un proceso reflexivo y una práctica del compromiso

De acuerdo con McLaren (1984) antes de plantear la pregunta epistemológica *¿quién eres?*, debemos plantear la pregunta ética *¿dónde estás?*, debemos, en último análisis, rechazar toda noción del sujeto humano que lo aisle de su propia historia, de su lazo con la comunidad de muchos yo que lo rodean, de sus narraciones de libertad. Para construir una alfabetización verdaderamente crítica debemos hacer que la desesperación sea políticamente inaceptable y la emancipación y la liberación humanas, pedagógicamente concebibles.

No olvidar es el nuevo imperativo ético, de ahí que educar implique recordar, porque una educación sin recuerdo es una educación inhumana (Bárcena, 2000). La ética como una reflexión sobre el sujeto a partir de unas políticas de la diferencia, implica asumirlo en su radical novedad desde unas construcciones de subjetividad, reconocimiento de su historia, y dinamización de comunidades solidarias con fuertes tonalidades afectivas. La ética plantea el problema del "otro" no como un referente conceptual, sino desde unas condiciones existenciales.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, es necesario contemplar como principios éticos-políticos en los procesos de construcción de una pedagogía de la memoria, los siguientes:

Reconocimiento de las víctimas<sup>5</sup> como sujetos de derecho: reconociendo en ellas los daños emocionales,

5 El concepto de víctimas no se constituye únicamente en un debate teórico alimentado desde principios internacionales y desde las particularidades del contexto de cada país, sino que tiene unas implicaciones en las relaciones que se establecen en el marco de los procesos de reconstrucción de memoria histórica. Así, el concepto



sociales, simbólicos, culturales y políticos. Igualmente su papel activo en los procesos de exigencia, reivindicación de los derechos vulnerados, en el esclarecimiento de los hechos y en la sanción de los responsables.

Valoración de las particularidades de las víctimas: existe en el país una enorme diversidad de víctimas, expresada en especificidades de género, generación, étnicas, culturales, organizativas, sectoriales, entre otras, que invita a reflexionar críticamente sobre la importancia de reconocer dichas particularidades en los procesos de reconstrucción de memoria.

Identificación y apropiación de las diferentes iniciativas<sup>6</sup> orientadas a mantener viva la memoria por parte de organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos humanos. Estas iniciativas tienen el reto de acercar la sociedad a las víctimas, tratando de disminuir la invisibilización con las que se han encontrado las víctimas de violencia política en el escenario público.

Construcción de una postura crítica<sup>7</sup> por parte de quien se encuentra en la tarea de reconstruir la memoria histórica, sin una pretensión de neutralidad, sino con el compromiso de devolver la voz a quienes les ha sido negado este derecho en la historia. Al respecto Fernández Soria plantea: “El historiador no entiende de amnesias o de pactos de silencio, porque la patología amnésica no sirve como instrumento de exégesis histórica, y porque conocer el pasado, iluminarlo –sacarlo a la luz– señalando sus sombras, es una forma de rehabilitar a quienes las padecieron, de devolverles, aunque de manera simbólica, la memoria y la dignidad que el pasado, les despojó o difamó” (2008, p.223).

Respeto por la vida y la integridad de las víctimas: la recuperación de la memoria histórica en un contexto en el que continúan las violaciones a los derechos fundamentales, invita a pensar en la construcción de

estrategias y alternativas para no aumentar el riesgo de las víctimas al romper el silencio, pues existen ejemplos claros de amenazas, asesinatos y desapariciones cuando las víctimas emprenden procesos de exigibilidad de derechos y de reivindicación de la memoria de sus muertos.

Contención de los impactos emocionales producidos por los crímenes: hacer memoria en la historia de nuestro país conlleva a reconocer y acoger el dolor que han originado los hechos atroces. De esta manera, los procesos de reconstrucción de memoria histórica deben contemplar herramientas para contribuir al fortalecimiento de los procesos organizativos de las víctimas y a la elaboración de su sufrimiento, evitando así incrementar el dolor y la desesperanza.

En consecuencia, la memoria histórica adquiere un sentido político cuando esta construcción trasciende a una dimensión colectiva, por medio de la cual, según Giraldo, la sociedad se proyecta crítica y constructivamente sobre las experiencias del pasado y del presente (2000, p. 7), y a su vez, se potencian las capacidades políticas en términos de denuncia y anuncio y se buscan conceptos comprensibles de la realidad para que ésta pueda ser aclarada. Desde allí, la recuperación de la memoria no es sólo un proceso de rememoración, es un proceso de apropiación y comprensión del pasado para posibilitar la transformación del futuro. Cepeda (2005) lo plantea en estos términos: la reconstrucción del pasado es indispensable en sentido ético. Toda elaboración axiológica implica la dimensión temporal del juicio moral de cara hacia el pasado, ya como consideración de la experiencia práctica pretérita, ya como la reminiscencia de la norma, la ley o la escala de valores aceptada. En segunda instancia, la memoria posee también un sentido político al afianzar la conciencia de pertenencia a la comunidad y su historia compartida. Por último, la memoria es insoslayable en el campo de la justicia, pues del conocimiento de la verdad del delito, de su difusión pública y de la preservación del recuerdo de la víctima depende, en alto grado, que la impunidad no se prolongue indefinidamente en el tiempo.

---

y su relación con la práctica se construyen develando y comprendiendo históricamente las intencionalidades de la violencia política, ligadas al exterminio y fragmentación de procesos reivindicativos de defensa de identidades culturales y étnicas y de derechos colectivos, civiles y políticos.

6 Se identifican las siguientes: Galerías de la memoria, Consolidación de archivos sobre la verdad histórica, denuncias permanentes, campañas, exposiciones, entre otras.

7 Que promueva unas políticas de la memoria, en palabras de Elizabeth Jelin (2004) estas aluden al conjunto de estrategias que enmarca la dinámica en la que se despliegan sujetos, acciones y proyectos que participan del proceso de elaboración de los recuerdos comunes en una sociedad. Esta dialéctica está delimitada por relaciones de poder: ¿Quiénes deciden la selección de recuerdos que deben incluirse o desecharse? ¿Cómo se construyen esos acuerdos?

## Consideraciones finales

*Pero a veces la esperanza es tozuda y se aferra a pequeñas posibilidades de aliviar sufrimientos que se vuelven insoportables.*

*Padre Javier Giraldo*

Quedan algunas tensiones y preguntas que continúan abiertas en el debate sobre memoria en el país y la configuración de una pedagogía de la memoria, de las cuales destacamos las siguientes:

*La pedagogización de la memoria:* en el proceso de construcción de una sociedad justa y digna, la producción de memorias alternativas que desafíen la historia oficial impuesta por grupos que han detentado el poder económico y político en el país, se constituye en un imperativo ético y político para avanzar hacia una pedagogía que dé cuenta del sufrimiento y a la vez de las respuestas y capacidades de las víctimas. Se hace necesario pensar en estrategias para que los resultados de los procesos de recuperación de la memoria histórica (documentos, testimonios, obras de teatro, obras de arte, canciones, poemas, etc.) puedan ser reflexionados e incorporados por una sociedad que permanece en el acostumbramiento como efecto de la prolongada situación de violencia política y conflicto armado interno. Así, los aportes de la pedagogía crítica desde el reconocimiento de la alteridad, la necesidad de construir principios éticos y políticos y las posibilidades que se le otorga a la memoria desde un carácter emancipatorio cobran total sentido. Bárcena y Mélich al respecto destacan que, en la configuración narrativa de las memorias, estas nos afectan, no nos deja igual y por eso la memoria crea identidad, ilumina, esclarece, pero también reconstruye y rompe esquemas (2000, p. 28).

*La memoria en el espacio público:* otra pregunta en torno a la pedagogía se relaciona con ¿cómo se ubica la memoria histórica en el espacio público? Allí se hace necesario que los actos públicos de presentación de los resultados de procesos de memoria logren dar cuenta explícitamente de los procesos sociales y políticos en los que se encuentra inmerso el dolor, pues en ocasiones dichos eventos se agotan en los testimonios de las víctimas, en donde se expresa el sufrimiento producto de los hechos atroces y se comparte la indignación y el repudio frente a los mismos, pero no se realiza una vinculación expresa de los testimonios a las dinámicas de contexto, cayendo en una visibilización que se reduce

a los hechos, pero que no logra develar públicamente los intereses, intencionalidades y responsabilidades detrás de las masacres e incluso la respuesta organizada desde las víctimas. Por ello la importancia de ejercer una vigilancia ética.

*¿La memoria o las memorias?* Como lo menciona Jelin (2001) no existe una memoria única, sino varias memorias y desde allí se rescata la pluralidad y las particularidades de los grupos inmersos en las situaciones de violencia política. Sin embargo, el tema de las memorias conlleva a preguntarse sobre cómo se valoran los testimonios de los diferentes actores en los procesos de reconstrucción de la memoria histórica. Una de las críticas que han realizado las organizaciones de víctimas ante algunas investigaciones históricas evidencia la ausencia de una valoración crítica de las diferentes fuentes de información, en la medida en que se presentan análisis que brindan el mismo peso a todos los testimonios y que, por lo tanto, no resalta la voz de las víctimas. Esto lleva a pensar ¿cómo generar procesos de dignificación y devolverle la voz a quienes han estado marginadas y silenciadas de la construcción de la versión oficial de la historia? ¿Acaso se le puede dar el mismo lugar a los testimonios de las víctimas y los victimarios?

*Garantías para las víctimas que participan o desarrollan procesos de memoria histórica<sup>8</sup>:* El plantear propuestas alternativas de denuncia y visibilización de las violaciones a las que ha sido sometida los sujetos afectados, siempre ha acarreado implicaciones en el aumento del riesgo de las víctimas quienes han recibido amenazas, hostigamientos o han sido silenciadas a través de asesinatos selectivos, es el caso de iniciativas como el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Esto genera preguntas sobre las garantías con las que cuentan las víctimas para colocar en el espacio público sus testimonios, cuando las diferentes zonas y regiones del país continúan bajo el control de grupos paramilitares en alianza con la fuerza pública y bajo el control de grupos insurgentes. Y cuando el Estado no se reconoce como victimario y por lo tanto no da cuenta de su responsabilidad en las violaciones.

8 Ver carta de objeción de conciencia por parte del sacerdote Javier Giraldo, en marzo de 2009. <http://www.cinep.org.co/sites/cinep.cinep.org.co/files/carta%20de%20objeci%C3%B3n%20de%20conciencia%20P.%20Giraldo.pdf>



*Riesgos de la saturación de la memoria:* En la actualidad, la lucha de las víctimas no es sólo contra el olvido sino, además, contra la saturación de la memoria, como categoría que se pone de moda en escenarios gubernamentales y académicos y que en la mayoría de ocasiones desconoce el acumulado de las víctimas en los procesos de memoria histórica. Pero, lo más delicado es que esa memoria que se coloca en el escenario público a través de los testimonios, del dolor, de las atrocidades y la degradación, se convierta en un evento más que no logre sensibilizar, ni indignar a la sociedad, o que genere sentimientos de tristeza momentáneos para luego continuar con la vida cotidiana, sin una comprensión sobre los hechos, sin un esclarecimiento de la verdad, sin la sanción penal y moral de los responsables, sin un aporte a la dignificación de las víctimas.

La memoria histórica, desde un carácter político y reivindicativo, tiene la obligación de motivar el acceso no solo de las víctimas, sino también de la sociedad a la verdad sobre los hechos, intencionalidades y responsabilidades. Requiere constituirse en una herramienta de lucha y cuestionamiento a la historia oficial, que procure promover la consolidación de medidas simbólicas de reivindicación. Por lo tanto, tiene que estar acompañada de la verdad, la justicia y la reparación, para no quedar reducida a eventos y publicaciones sobre el dolor.

La memoria requiere constituirse en un patrimonio de la sociedad colombiana y en este sentido la pedagogía tiene un lugar relevante que posibilite acercar a la sociedad que permanece indiferente y disponga de soportes para agenciar procesos de reflexividad sobre los derechos de las víctimas. Igualmente, dinamice estrategias de compromiso de toda la sociedad en la lucha contra la impunidad y en la construcción de una sociedad basada en la justicia y el respeto por la dignidad. A partir de estas preguntas y tensiones, se busca entonces, dotar a la pedagogía de la memoria de un sentido emancipatorio que posibilite:

- Develar las intencionalidades de la violencia política y del mantenimiento del conflicto armado interno, del afán por la reconciliación, de la negación e invisibilización de millones de víctimas, de la imposición de una historia oficial que no reconoce su voz y de un escenario polarizado que promueve la justificación de los crímenes.
- Colocar en el debate público que la verdad, la memoria, la justicia y la reparación no son asuntos

que competen sólo a las víctimas, sino al conjunto de la sociedad, porque lo sucedido es una afrenta contra toda la humanidad.

- Establecer una clara relación entre la memoria histórica y los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral, como aporte al esclarecimiento de los hechos, a la sanción moral de los victimarios, como medida simbólica de reparación y como estrategia para la consolidación de garantías de no repetición de los hechos atroces.
- Fortalecer los procesos organizativos<sup>9</sup> por medio de la revitalización de sus apuestas y la esperanza de lograr cambios como un legado para las nuevas generaciones desde la posibilidad viva, activa y crítica de construir un proyecto de sociedad que tenga como soporte una razón y sensibilidad anamnética.

En suma, dinamizar procesos de formación ético-política situados en condiciones y expresiones de violencia política<sup>10</sup> requiere trabajar en torno a la potenciación de comunidades de la memoria que posibiliten la reafirmación de la dignidad de las víctimas, restituir derechos, ejercer la vigilancia histórica, re-elaborar las consecuencias de los actos de crueldad y sus efectos en las subjetividades de jóvenes que luchan por sobrevivir en medio de la desconfianza, la desvergüenza, el miedo y la venganza.

Formación ético-política agenciada desde una política del lugar y una posición del sujeto, en la que se posibilite implicar-se, comprometer-se, responsabilizar-se y solidarizar-se con un “otro” que reclama una praxis sobre el mundo para transformarlo. Un mundo fundado en el diálogo existencial, como lo propone Freire (1982) desde el reconocimiento del otro y de sí en el otro como decisión y compromiso de colaborar en la construcción del mundo común. No hay conciencias vacías; por esto los hombres no se humanizan sino humanizando el mundo.

9 Procesos que se inscriban en ser emprendedores de la memoria como lo sugiere Jelin (2001) al referirse a instituciones y sujetos que se proponen activar determinadas memorias sociales, dando lugar a narraciones e interpretaciones diferenciales sobre las realidades sociales que inciden en las subjetividades y en los imaginarios sociales ( p, 47).

10 En este contexto hay dos demandas necesarias de trabajar en torno a las víctimas de la violencia política. La primera, sujetos que hay que dignificar en relación con los procesos de reparación colectiva. Ésta se orienta hacia el reestablecimiento de los derechos vulnerados y a la reparación de los daños ocasionados a las comunidades. Bajo esta perspectiva, la reparación colectiva comprende los componentes de restitución, indemnización, rehabilitación y medidas de satisfacción. Y la segunda demanda referida a la restitución del derecho a la verdad y a la justicia.

Se necesita agenciar una pedagogía del Nos-Otros, una pedagogía que sabe habitar la indiferencia, una pedagogía como práctica de la conversación, que nombra mundos posibles, donde nos hacemos cómplices en la justicia, responsabilidad y hospitalidad. Una pedagogía ética<sup>11</sup> como un saber hacer, un saber estar y un saber dar en el encuentro, o como lo expresa el poeta mexicano, Octavio Paz, “en el amor no basta dar, hay que darse”. De allí la ética con la que el sujeto entrega y recibe. Una ética de la reciprocidad.

Y una pedagogía de la natalidad, como nos ayuda nombrarla Arendt (1996) nada es más fuerte y más débil al mismo tiempo que un recién nacido. Esta figura sobre la natalidad es muy necesaria, dado que convoca a pensarse en el devenir, lo que está naciendo, lo que está por nacer en un horizonte de deseo, espera y amor<sup>12</sup>, en la posibilidad de construir sentidos colectivos, con presencias decisivas recreadas e implicadas a partir de la memoria, el territorio, el cuerpo, la sensibilidad y el compromiso.

A partir de estos planteamientos, la pedagogía de la memoria se instituye en un proyecto ético-político en el que la acción pedagógica se propone como relación con el otro (alteridad) basada en la responsabilidad y en recogimiento del otro (hospitalidad). La pedagogía para estos tiempos requiere producir la comprensión del otro desde prácticas reflexivas, hermenéuticas y de compromiso (Bárcena, 2005). La pedagogía de la memoria introduce el cuidado formativo del otro, es una pedagogía de la solicitud.

11 Que en términos freirianos no está desligada de los problemas que afectan a los hombres concretos, sino que brota de ellos, de su derecho a una vida digna y justa, de su derecho a decir su palabra, la palabra del pasado, de la tradición; la palabra transformadora del presente, la que desvela la realidad y le permite descubrir las contradicciones que le impiden ser hombre o mujer, pero también la palabra del futuro todavía no dicha, la palabra de la esperanza.

12 Educar es un acto de amor: La educación es el punto en el que decidimos si amamos al mundo lo bastante como para asumir una responsabilidad por él y así salvarlo de la ruina que, de no ser por la renovación, de no ser por la llegada de los nuevos y los jóvenes, sería inevitable (Arendt, 1996, p. 208).

- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Península.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Barcelona: Paidós.
- Bárcena, F; Mélich J.C. (2000). *La educación como acontecimiento ético*. Barcelona: Paidós.
- Bello, M. (2005). “Trabajo Social en contextos de violencia política”. En: *Revista de Trabajo Social* No. 7. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social.
- Buenaventura, N. & Fajardo, N. (1985). *Tregua y Unión Patriótica*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales –CEIS-
- Cabrera, M. (2005-2006). “Exceso y defecto de la memoria: violencia política, terror, visibilidad e invisibilidad”. En: *Revista oasis*. Número 011. Universidad Externado de Colombia, Bogotá. pp. 39-55.
- Cepeda, I. & Girón, Cl. (ed.). (1996). *La memoria frente a los crímenes de lesa humanidad, Fundación “Manuel Cepeda Vargas”, Defensoría del Pueblo*. Bogotá: La Imprenta Editores Ltda.
- Cepeda, I; Girón, C. (2005). *El derecho a la memoria*. En: <http://www.desaparecidos.org/colombia/galeria/index.html>. Fundación Manuel Cepeda Vargas.
- Colombia Nunca Más. (2003). *Verdad, memoria y lucha contra la impunidad*. 1966-1998. <http://www.colombianuncamas.org/>
- CINEP. (2008). *Marco conceptual banco de datos derechos humanos y violencia política*. Bogotá. Segunda edición.
- CINEP. (2009). Informe especial. Primer semestre de 2009: De los ‘Falsos positivos’ a la Intolerancia social y las amenazas colectivas. Bogotá.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009). Línea de investigación tierra y conflicto. El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual. Bogotá.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, C. (2008). *Entre desarrollo y educación, ¿ética donde habitas?* Web: <http://www.oei.es/noticias>
- Corporación AVRE. (2007). *Memorias proceso formativo. Gestores y destoras de derechos humanos*. Encuentro: La Memoria como herramienta de superación de la impunidad. Bogotá.
- Dussel, E. (1996). *La ética de la liberación ante la ética del discurso*. México: UAM.
- Dussel, E. (2009). *Reconstrucción del concepto de tolerancia. (De la intolerancia a la solidaridad)*. Tomado de la página electrónica de la *Asociación de Filosofía y Liberación*. <http://www.afyl.org/info.html>
- Freire, P. (1982). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gallo, H. (2008). Sin vergüenza: Amarás al prójimo. Conferencia evento académico Destierro y Reparación y la Nueva Escuela Lacaniana- NEL- Medellín. <http://www.destierroyreparacion.org>
- Giraldo, J. (2000). *Memoria histórica y construcción de futuro*. Texto escrito como parte de la introducción a la primera entrega



del informe Colombia Nunca Más. Bogotá. Disponible en: [www.javierrgiraldo.org](http://www.javierrgiraldo.org)

Gómez Muller, A. (2007). *Olvido, ideología y memoria*. Ponencia presentada en el Seminario Reconstrucción de Colombia.

Gómez, E. (2009). *La impunidad, salvavidas para el terrorismo de Estado. Hechos y cifras de horror*. Le Monde Diplomatique. Edición No. 33. Disponible en [http://eldiplo.info/mostrar\\_articulo.php?id=76&numero=33](http://eldiplo.info/mostrar_articulo.php?id=76&numero=33)

Grupo de Trabajo pro Reparación Integral. (2008). "La dimensión política de la reparación integral". En: *Voces de Memoria y Dignidad*. Material pedagógico sobre reparación integral. Bogotá.

Herrera, M. (2010). *Memorias de la violencia política en la formación ética y política de jóvenes en la ciudad de Bogotá*. Documento de trabajo del grupo educación y cultura política. Mimeo. UPN.

Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.

Jelin, E. & Lorenz, F. Comp. (2004). *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*. España: Siglo XXI.

Levinas, E. (2001). *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otros*. Valencia: Pre-textos.

Levinas, E. (2002). *Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.

León, E. (2009). *Los rostros del otro. Reconocimiento, invención y borramiento de la alteridad*. México: Anthropos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-CRIM.

McLaren, P. (1984). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Buenos Aires: Aique.

Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, de la coordinación Colombia, Europa y Estados Unidos. Boletín especial, ejecuciones extrajudiciales en Colombia. Mayo 2009. [www.ddhhcolombia.org.co](http://www.ddhhcolombia.org.co).

Pecaut, D. (2004). "Memoria imposible, historia imposible, olvido imposible". En: *Memorias en conflicto, Aspectos de la violencia política contemporáneas*, IEP-IFEA. Lima.

Ricoeur, P. (2004). *Historia, memoria y olvido*. Buenos Aires: FCE.

Torres, A. (1997). "Los movimientos sociales: fuente de discusión teórica". Capítulo 1. En: *Movimientos sociales y organización popular*. Bogotá.

## Diálogo del conocimiento

En un país en el que el conflicto ha impuesto la señalización, estigmatización y desaparición de quien es diferente, donde se impone la práctica del miedo que desmoviliza y elimina la esperanza, se hace necesario hacer usos de la memoria en tanto posibilitadora de una Ética de la Pedagogía en la que se apuesta hacia un Nos- Otros que nos sitúa en un diálogo, en un devenir permanente con el Otro. Esa es una de las apuestas centrales que nos presentan las autoras del presente documento.

Es de resaltar la prevención que se hace frente a los discursos y prácticas que se han construido en torno a la memoria, constituyéndola en un lugar común en la academia y en la política de Estado. ¿Cómo salir de ese ruido? ¿Desde donde hacemos memoria? ¿Por qué hacemos memoria? Son interrogantes incitadores que nos convoca el presente documento. Vemos, entonces, la importancia de visibilizar los rostros de los otros, de construir diálogos colectivos en los que memorias y olvidos se manifiestan para construir propuestas emancipadoras, resistencias a historias y memorias oficiales que han hecho del Otro en nuestra América, un sujeto de gobierno que se incluye en la lógica perversa de la oferta y la demanda controlando sus deseos, pensamientos, lenguajes.

Vemos de esta manera que los usos de la memoria desde la pedagogía, posibilita reconstruir las experiencias del pasado y a su vez hacer posible Otras experiencias reconfigurando y afectando el presente, que deviene en acontecimiento rompiendo de esta manera con la linealidad y homogeneidad del discurso histórico oficial. "Por partir de la experiencia directa, la memoria es múltiple como lo son las vivencias mismas. Por ello, parece más adecuado hablar de las memorias, en plural, que de una memoria única. La multiplicidad de experiencias da lugar a muchos relatos distintos, contradictorios, ambivalentes que el ejercicio de memoria no trata de estructurar, ordenar ni desbrozar para hacerlos homogéneos o congruentes" (Calverio, p. *Los usos políticos de la memoria*. En: <http://www.elortiba.org/pdf/calverio6.pdf>). Así, este proyecto ético y político permite reconstruir lo público, reconstruir un tejido social desintegrado por la lógica de la guerra funcional a éste proyecto capitalista. Vemos, también, una Pedagogía que da cuenta de un carácter subversivo, transformador que profana el olvido, y trae a su práctica la memoria que propone y resiste.

Más que una pedagogía adjetivada por la memoria, las autoras del documento nos muestran una apuesta ética y política valiente que derrota a través del amor el miedo en tanto condición de ejercicio de poder. Es una negación a la resignación en tanto suicidio permanente, y encuentra en la narración de las experiencias la posibilidad de crear armas simbólicas que irrumpen y actúan contra la resignación.

Víctor Manuel Rodríguez Murcia